AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

4335

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2024, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que la concursante Dña. Estíbaliz Mateos Pérez ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2023 (Boletín Oficial del País Vasco de 19 de diciembre de 2023), para la provisión de la plaza de Profesora Agregada en el área de conocimiento «Psicología Social».

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como Profesora Agregada de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. Estíbaliz Mateos Pérez, DNI n.º ***9502**, Código: AGC8L1 – D000303-19, área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología Social. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Actividades a realizar: «Alimentación Comunitaria» y «Psicología Social para el Trabajo Social».

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 11 de septiembre de 2024.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021, BOPV de 12-02-2021).

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
FEDERICO RECART BARAÑANO.